

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95****SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO (Boletín Oficial) El Juzgado Nac. de 1^a Instancia En lo Civil 95, Sec. Única, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, autos “IBAÑEZ PADILLA GUSTAVO ALFONSO c/VELASCO ADELA CAROLINA y Otros s/EJECUTIVO” (Expte. 3340/01), Reservado, hace saber por 2 días que el Mart. Púb. José Luis Villarramos, rematará el 30/11/2016 a las 11,15 Hs. en punto, en la sala de subastas de la calle Jean Jaures Nº 545, de C.A.B.A., EL Inmueble, sujeto al régimen de propiedad horizontal, está ubicado con frente a la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1438, Piso 4º, Dpto. “G”, U.F. 36, entre French y Peña, de CABA. s/informe del martillero el bien se compone de un Dpto. con Living-Comedor de aprox 4,80 Mts. x 3,00 Mts.; Cocina 3,00 Mts. x 1,50 Mts.; Baño Completo con bañera; Dormitorio chico de 3,00 Mts. x 2,60 Mts. c/placard; Dormitorio de aprox. 3,10 Mts. x 3,00 Mts. c/placard en el pasillo, piso de parquet, estado Gral de la u.f: bueno con falta de pintura y roturas de yeso en el living y baño. S/constatación de Fs. 693 el mismo se encuentra deshabitado con signos de desocupación; Nom. Catastral: Circ: 19, Secc: 11, Manz: 36, Parc: 28 “a”, s/título la U.F. 36, posee una Superficie cubierta y total de 44,23 Mts.??. Dominio: Matrícula: FR 19-3111/36 de Cap. Fed.; venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: \$ 1.000.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado: 1%; todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Visitas: 29 de Noviembre de 2016 de 9,30 a 14,30 Hs.; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 823 GCBA.: \$ 16.951,22 total en sede administrativa más \$ 9.322,97. deuda con actuación judicial, total adeudado \$ 26.274,19. al 16/08/2016; Fs. 749/750 O.S.N.: Partida sin deuda al 20/04/2016; Fs. 834 Aysa: \$ 13.617,53. al 02/09/2016; Fs. 774 Ag. Arg.: \$ 20.700,93. al 25/04/2016; Fs. 824 Expensas: \$ 256.022 al 19/08/2016. Abona expensas por Agosto de 2016: \$ 2.324 (a modo informativo); el comprador deberá depositar el saldo de precio en el banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de S.S. como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Al Adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria”); Se deja constancia que existe expediente sucesorio de la titular registral; Buenos Aires, 4 de noviembre de 2016. Maximiliano L. Caia Juez - Ezequiel Sobrino Reig Secretario

e. 17/11/2016 N° 87176/16 v. 18/11/2016

Fecha de publicacion: 17/11/2016